

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE
SEMILLITAS DE LA PUNTA



Sembrando Educación

Mostazal - Año 2012

Índice

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	2
1 INTRODUCCIÓN.....	2
2 MISIÓN	¡Error! Marcador no definido.
3 VISIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
4 OBJETIVO GENERAL.....	4
4.1 Objetivos Pedagógicos - Curriculares.....	4
4.2 Objetivos Administrativo – Financieros	5
4.3 Objetivos Comunitarios.....	5
4.4 Objetivos Organizativos – Operativo	5
5 FUNDAMENTACIÓN.....	6
6 ESTRATEGIAS.....	8
6.1 Ámbito Formación Personal y Social.....	9
6.2 El núcleo de Autonomía:	9
6.3 El Núcleo de Identidad:	9
6.4 El Núcleo de Convivencia:	9
Se refiere al establecimiento de relaciones interpersonales y formas de participación y contribución con las distintas personas con las que la niña y el niño comparte, desde la más próximas y habituales que forman su sentido de pertenencia, hasta aquellas más ocasionales, regulándose por normas y valores socialmente compartidos.....	9
6.5 Ámbito de Comunicación:.....	10
6.6 Ámbito Relación con el medio natural y cultural:.....	10
7 METODOLOGÍA DE TRABAJO EN EL AULA.....	13

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1. INTRODUCCIÓN

La Escuela Especial de Lenguaje Semillita de la Punta es un establecimiento educacional particular subvencionado, de enseñanza gratuita. Se rige por la Ley 20.101, Decreto Supremo N° 170/2009, y el Decreto Exento N° 1300 de 2002 “Planes y Programas de Estudios para alumnos con Trastornos Específicos de Lenguaje, de carácter transitorio”, los cuales estipulan que se atenderán a menores que presenten alteraciones del Lenguaje Expresivo y Mixto, cuyas edades oscilan entre los tres años y cinco años once meses, ambas edades cumplidas al 31 de Marzo.

Nuestras instalaciones se encuentran ubicadas en Hermanos Carrera N°9, La Punta. Actualmente nuestro establecimiento cuenta con una capacidad total de 60 alumnos y alumnas, 30 alumnos por jornada, cuenta con la aprobación de 4 cursos de enseñanza , 3 niveles de Medio mayor Niños de 3 años y 1 curso de primer Nivel de transición, niños y niñas de 4 años. Posiblemente esta capacidad se ampliará para poder atender a 90 niños y niñas y 6 cursos en total, pues nos proyectamos con la implementación de Segundo Nivel de Transición (Kínder) para el año 2013. Actualmente cuenta con una matrícula de 51 alumnos y alumnas de diversas localidades de de la comuna de Mostazal como es Picarquín, Romeral, San Francisco de Mostazal, La Punta, entre otras.

2. NUESTRA MISIÓN

La Misión de la Escuela Especial de Lenguaje “Semillita de la Punta” es ayudar a nuestros alumnos y alumnas a superar su trastorno específico de lenguaje (TEL), entregando una educación de calidad, promoviendo el desarrollo Integral de niños y niñas en edad pre-escolar de la comuna de Mostazal y sus alrededores, comprometiendo y entregando herramientas a sus familias para sintonizar y apoyar dicho desarrollo, con el fin de posibilitar su inserción en la educación regular formal.

El esfuerzo de la escuela está orientado tanto a los buenos resultados académicos, como al proceso integral del aprendizaje y desarrollo humano.

3. NUESTRA VISIÓN

La Escuela Especial de Lenguaje “Semillita de la Punta” tiene como visión, constituirse en una Organización Educativa, que representada como Escuela, lidere en el ámbito de la Calidad y Cobertura de la Educación que entrega, Conformando un equipo multidisciplinario de excelencia profesional, que responda satisfactoriamente a las necesidades de los niños y las niñas en las distintas áreas de su desarrollo, enfatizando en este proceso, el respeto a la diversidad, a la persona, y a una perspectiva de vida vinculada al amor. Ámbitos que en su conjunto, permitirán a los educandos ser y proyectarse como individuos esencialmente felices.

4. OBJETIVO GENERAL

Proporcionar un espacio de interacciones múltiples y diversas, donde cada niño ó niña descubra y enriquezca sus competencias y habilidades, con el fin de alcanzar aprendizajes significativos que le permitan actuar con propiedad en las diferentes dimensiones de su vida personal y social.

4.1 Objetivos Pedagógicos - Curriculares

- Entregar atención de alto nivel académico, considerando en forma global al niño u niña.
- Respetar el ritmo de aprendizaje de cada niño y niña, tomando en cuenta sus características personales y evolutivas.
- Propender a la habilitación, compensación y rehabilitación de los aspectos deficitarios del lenguaje de todos los niños y niñas, a través del tratamiento especializado del fonoaudiólogo y profesores especialistas en lenguaje.
- Favorecer el normal desarrollo del lenguaje mediante un programa de tratamiento especializado que permita la incorporación posterior del niño al sistema escolar común.
- Estimular integralmente al niño/a entre tres y cinco años once meses de edad cronológica, para que logre un adecuado desarrollo lingüístico en sus procesos receptivos y expresivos.
- Habilitar y/o rehabilitar al educando mediante la aplicación de un tratamiento específico, para lograr un adecuado proceso comunicativo que le permita continuidad y progreso en el sistema escolar común.
- Favorecer el desarrollo personal a fin de facilitar su independencia social y escolar.

4.2 Objetivos Administrativo – Financieros

- Implementar en forma constante un centro con infraestructura y material audiovisual y didáctico, para el buen desarrollo de la atención del menor.

4.3 Objetivos Comunitarios

- Ofrecer oportunidades adecuadas de participación para hacer efectiva la integración de todos sus miembros.
- Toda persona que se integre a “SEMILLITA DE LA PUNTA” será cálidamente acogida.
- Informar y orientar al grupo familiar e instituciones educacionales, sobre problemática del niño o niña para motivar y lograr su participación activa en el proceso habilitador o rehabilitador.
- Proporcionar atención especializada en el área del lenguaje a los alumnos y alumnas de la enseñanza pre-básica que presenten trastornos de lenguaje y que interfiera en su aprendizaje escolar.

4.4 Objetivos Organizativos – Operativo

- Crear un espacio donde el niño y niña se sienta en igualdad de condiciones y oportunidades con sus pares facilitando su desarrollo social y afectivo.
- Incentivar e implementar innovaciones pedagógicas en el proceso educativo.
- Estimular en sus integrantes el sentido de pertenencia, identificación y compromiso con el Proyecto Educativo Institucional.
- Manifestar inquietud e interés permanente por perfeccionarse y superarse como persona y como profesional.
- Trabajar responsablemente, en equipo, por un proyecto común, en profundo compromiso con el Proyecto Educativo Institucional de “SEMILLITA DE LA PUNTA”.

5. FUNDAMENTACIÓN

Nuestra escuela, se fundamenta en la necesidad de brindar a niños y niñas de la comuna de Mostazal y alrededores, atención especializada en el área del lenguaje, conociendo las necesidades existentes dentro de ésta, y la importancia de que los menores que presentan este tipo de alteración puedan contar, sin importar condición socioeconómica, con una atención en forma precoz, contando con un equipo multidisciplinario que atienda sus requerimientos específicos y pueda entregar las herramientas adecuadas para superar sus alteraciones y enfrentar la enseñanza escolar formal, con iguales oportunidades que sus pares, evitando en el futuro un posible fracaso escolar o trastornos en el aprendizaje de la lectoescritura o matemáticas, debido a la falta de intervenciones pedagógicas especializadas en el área del lenguaje u otro.

El centro cuenta con profesoras en Educación Diferencial, con la especialidad en Trastornos del Lenguaje y Fonoaudióloga, cuyo objetivo es brindar intervenciones pedagógicas de alto nivel a los menores y se regirán cabalmente bajo el reglamento de la función docente número 352 del 09.Oct.2003. De igual manera se trabaja con los apoderados de nuestro establecimiento, realizando escuela para padres, estimulándolos a participar activamente en el buen resultado del proceso de rehabilitación de los niños y niñas.

Nuestra **METODOLOGÍA** de trabajo actualmente se orienta en las Bases Curriculares de la educación Parvularia que corresponde al nuevo currículo que se propone como marco orientador para la educación de los niños (as). También ha sido concebido como apoyo necesario en la secuencia formativa de la calidad: respetuosa de las necesidades, intereses y fortalezas de las niñas y niños y, al mismo tiempo, potenciadora de su desarrollo y aprendizaje en una etapa decisiva.

De acuerdo a esto, ellas posibilitan trabajar con diferentes énfasis curriculares, considerando, entre otras dimensiones de variación, la diversidad étnica y lingüística así como requerimientos de los niños con necesidades educativas especiales.

Considerando las necesidades educativas especiales que presentan nuestros niños y niñas, se aplican estrategias específicas de trabajo para las habilidades y rehabilitación a través de planes específicos individuales que presentan cada uno de ellos.

Es aquí donde utilizaremos la **MEDIACIÓN** como estrategia de trabajo en el aula, donde el profesor pasa a ser el intermediario y guía, donde entrega las herramientas según las posibilidades de cada menor y según los conocimientos previos que este maneje.

Se aplicarán planes y programas de estudio aprobados por el ministerio de educación en la Ley 20.201 - Decreto 170 de 2009, Decreto Exento N° 1300/2002 (Ed.), bajo el Instructivo sobre atención de alumnos con trastornos específicos del lenguaje número 610 del 19.Abr.2005, según normativa vigente para trabajar con niños y niñas que presentan trastornos lenguaje de tipo expresivo y mixto. En él se consideran sectores y subsectores de aprendizaje, se determinan edades cronológicas para ingresar a los menores que serán atendidos dentro del establecimiento, así como quienes son los profesionales facultados para realizar el diagnóstico de ingreso, y las consideraciones y protocolos para determinar el egreso y/o alta de los menores.

También se trabaja con el decreto 363/94 de Gabinete Técnico de escuelas especiales, la cual está conformada por el Director, Jefe de Unidad Técnico Pedagógica, Docentes Especialistas y Fonoaudióloga, los cuales toman decisiones en conjunto por los niños y niñas.

La Escuela se rige por un decreto interno de funcionamiento, el que es entregado a la persona en el momento de ser contratado y por el cual debe regirse. Además se rige por un Reglamento de Convivencia Escolar, el cual es entregado a cada Apoderado al momento de la Matrícula.

6. ESTRATEGIAS

Las intervenciones pedagógicas se desarrollarán semanalmente en período de 18.15 horas cronológicas, que estarán subdivididas de acuerdo a Ámbitos y Núcleos. Estos se abarcarán bajo las siguientes líneas metodológicas dadas por las Bases Curriculares de la educación de Párvulo.

Estas Bases curriculares nos permiten promover el bienestar integral del niño y la niña mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecian el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.

Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismo y el desarrollo de su identidad y autonomía, como así mismo, la consideración y respeto de la singularidad en los demás.

Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para los alumnos y alumnas, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente, logrando así un mejor avance en los Ámbitos de la formación personal y social, la comunicación y la relación con el medio natural y cultural.

Facilitar la transición de la niña y del niño a la Educación Básica, desarrollando las habilidades y actitudes necesarias e implementando los procesos de enseñanza y aprendizaje que se requieren para facilitar la articulación entre ambos niveles.

Las Bases Curriculares de la Educación de Párvulo se organizan en términos de cuatro componentes de organización curricular:

- En **Ámbitos de experiencias** para el aprendizaje son tres y organizan el conjunto de las oportunidades que el currículo parvulario debe considerar en lo sustancial.
- En **Núcleos de aprendizajes**, son ocho y corresponden a focos de experiencias y aprendizajes al interior de cada ámbito.
- En **Aprendizajes esperados**, especifican qué se espera que aprendan los niños y niñas. Se organizan en dos ciclos: desde los primeros meses de vida hasta los tres años

aproximadamente, y desde este hito hasta los seis años o el ingreso a la Educación Básica.

- En **Orientaciones pedagógicas**, procuran fundamentar y exponer criterios para la realización y manejo de las actividades destinadas al logro de los aprendizajes esperados.

6.1 Ámbito Formación Personal y Social

La formación personal y social es un proceso permanente y continuo en la vida de las personas que involucra diversas dimensiones interdependientes. Estas comprenden aspectos importantes en el desarrollo y valoración de sí mismo, donde se subdividen en núcleos, la autonomía, la identidad, la convivencia con otros, la pertenencia a una comunidad y a una cultura, y la formación valórica.

6.2 El núcleo de Autonomía:

Se refiere a que el niño y la niña va hacia la adquisición de una progresiva capacidad para valorar en sí mismo en los distintos planes de su actuar, pensar y sentir. Ello posibilita gradualmente su iniciativa e independencia para acoger, opinar, proponer, decidir y contribuir, junto con el asumir gradualmente responsabilidades por sus actos ante sí y los demás.

6.3 El Núcleo de Identidad:

Se refiere a la gradual toma de conciencia de cada niño y niña de sus características y atributos personales, los que descubren y reconocen una vez logrado el proceso de diferenciación de los otros. Ello les permite identificarse como personas únicas, por tanto valiosas, con características e intereses propios, reconociéndose como miembros activos de su familia y de los de diferentes grupos culturales a los que pertenecen.

6.4 El Núcleo de Convivencia:

Se refiere al establecimiento de relaciones interpersonales y formas de participación y contribución con las distintas personas con las que la niña y el niño comparte, desde la más

próximas y habituales que forman su sentido de pertenencia, hasta aquellas más ocasionales, regulándose por normas y valores socialmente compartidos.

6.5 Ámbito de Comunicación:

En este Ámbito la comunicación constituye el proceso central mediante el cual niños y niñas desde los primeros años de vida intercambian y construyen significados con los otros. La interacción con el medio, a través de los diferentes instrumentos de comunicación, le permite exteriorizar las vivencias emocionales, acceder a los contenidos culturales, producir mensajes cada vez más elaborados y poder ampliar progresivamente la comprensión de la realidad. Este Ámbito también se subdivide en núcleos:

- **Núcleo de Lenguaje Verbal:** Este se refiere a la capacidad para relacionarse con otros escuchando, recibiendo comprensivamente y produciendo diversos mensajes, mediante el uso progresivo y adecuado del lenguaje no verbal y verbal, en sus expresiones oral y escrito. Esto implica avanzar desde los primeros balbuceos y palabras a las oraciones, empleándolas para comunicarse según las distintas funciones y contextos y con variados interlocutores, utilizando un vocabulario y estructuras lingüísticas adecuadas a su desarrollo a iniciándose, además, en la lectura y la escritura.
- **Núcleo Lenguajes Artísticos:** se refiere a la capacidad creativa para comunicar, representar y expresar la realidad a partir de la elaboración original que hacen los niños y niñas desde sus sentimientos, ideas, experiencias y sensibilidad, a través de diversos lenguajes artísticos.

6.6 Ámbito Relación con el medio natural y cultural:

Aquí el niño y la niña logran realizar la relación con el medio natural y cultural, que se caracteriza por ser activa, permanente y de recíproca influencia, constituye una fuente permanente de aprendizaje. Aquí logrará identificar los distintos elementos que lo conforman, progresivamente vayan descubriendo y comprendiendo las relaciones entre distintos objetos,

fenómenos y hechos, para explicarse y actuar creativamente distinguiendo el medio natural y cultural. También se subdivide en núcleos:

- **Núcleo Seres Vivos y su entorno:** Aquí se trabaja con el niño y la niña haciéndole participe en la relación con los seres vivos y su entorno, se pretende favorecer su disposición y capacidad para descubrir y comprender, en forma directa y mediante sus representaciones, las características y atributos de los seres vivientes y de los espacios en los que éstos habitan. Se pretende que establezcan relaciones identificando procesos e interdependencias con el entorno inmediato, sus elementos y fenómenos; desarrollando actitudes indagatorias, la capacidad de asombro y de aprender permanentemente, a través de una exploración activa y consciente según sus intereses de diverso tipo.
- **Núcleo Grupos Humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes:** Se refiere a los diferentes aprendizajes a través de los cuales los niños y niñas descubren y comprenden progresivamente las características y sentidos de los grupos humanos, sus formas de vida y organizaciones, en su medio inmediato y habitual y en el ámbito nacional, así como también las creaciones, tecnologías y acontecimientos relevantes que son parte de la historia universal.
- **Núcleo Relaciones Lógico – Matemáticas y cuantificación:** se refiere a los diferentes procesos de pensamiento de carácter lógico matemático a través de los cuales la niña y el niño intentan interpretar y explicarse el mundo. Corresponde a este núcleo los procesos de desarrollo de las dimensiones de tiempo y espacio, de interpretación de relaciones causales y aplicación de procedimientos en la resolución de problemas que se presentan en su vida cotidiana.

La profesora especialista, como la profesional fonoaudióloga, dentro del plan específico, trabajará en forma individual y/o grupal con los alumnos, poniendo especial énfasis en los aspectos más deficitarios de su lenguaje.

Los Aprendizajes Esperados que nos dan las Bases Curriculares de Educación de Párvulos a trabajar son abarcados de menor a mayor complejidad, dependiendo de las características de los grupos conformados y los niveles en los que se trabaja, partiendo de lo más concreto a lo más abstracto, y aumentando las exigencias según los rendimientos y habilidades observadas en los menores.

Previo al trabajo sistemático de los Aprendizajes Esperados y cuando el menor es ingresado a un grupo de trabajo, es evaluado por el profesor especialista con fichas exploratorias de lenguaje, que sirven de apoyo para evaluar conocimientos previos del niño y características propias de sus habilidades lingüísticas, posteriormente servirán de guía para determinar exigencias individuales dentro del grupo.

Se elaboran planificaciones mensuales, que son presentadas a la Jefatura de Unidad Técnico Pedagógica, en las que se incluyen los Ámbitos y Núcleos con sus respectivos Aprendizajes Esperados, Experiencias de Aprendizajes, Habilidad, Competencia y una lista de cotejo como evaluación de cada alumno al finalizar el mes.

Se realizan consejos técnicos y/o administrativos, en forma semanal, oportunidad en la que los diferentes profesionales que laboran en el establecimiento pueden reunirse y compartir sobre las funciones que cada uno cumple, evaluar el proceso que se lleva a cabo con los menores y trabajar en forma interdisciplinaria las estrategias a seguir en las intervenciones pedagógicas, como también son instancias de perfeccionamiento del personal.

Durante el año escolar se realizan Talleres para padres en las que se abarcan diferentes temáticas de interés y ayuda en el desarrollo de sus hijos e hijas. Estas son dictadas por

profesionales de la escuela, especialista en el tema: Fonoaudióloga según sea el tema y las necesidades que se abarquen durante el año escolar, para lograr los objetivos propuestos en los diversos sectores a trabajar con el menor y su familia.

7. METODOLOGÍA DE TRABAJO EN EL AULA

Sobre estos principios y convicciones estarán fundadas nuestras actividades pedagógicas. Si bien podemos llegar a utilizar diversas estrategias y metodologías, estas ideas y creencias orientarán nuestras actividades educativas y formadoras.

I Aprender a Aprender.

La necesidad de aprender constituye el motor natural del desarrollo de cada ser humano. Esta necesidad lleva a cada persona a elaborar distintas estrategias y procesos cognitivos, progresivamente más complejos, con el fin de adaptarse a su mundo social y cultural.

Por lo tanto, es misión de cada educador aprender a orientar estos procesos, de manera que cada niño desarrolle sus propias perspectivas de mundo, con el fin de enfrentar en forma satisfactoria los continuos cambios que tiene su realidad.

Cada niño puede desarrollar la capacidad de crear nuevas estrategias de aprendizaje, que le apoyarán en el enfrentamiento y resolución de problemas futuros; adquiriendo progresivamente los distintos contenidos curriculares esperados para cada nivel escolar.

II Aprendizaje Activo y Significativo.

Todo aprendizaje requiere un rol protagónico de sus participantes. Esto implica una actuación del niño en su entorno; a través de la exploración, descubrimiento, e investigación de un objeto o fenómeno que es de interés para él.

De esta manera, el aprendizaje logra un significado particular para el niño, el cual se vincula con su mundo personal y experiencias previas, construyendo nuevos aprendizajes que podrá exteriorizar y compartir con sus pares y adultos, dando a conocer su nueva visión del mundo.

En todo aprendizaje activo y significativo, el juego cobra una función primordial para que cada niño aprenda en forma lúdica y entretenida, convirtiendo en un placer la aventura de aprender.

III Todos Pueden Aprender

Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y del nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único y con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Igualmente se debe tener en cuenta que la singularidad implica que cada niño aprende con estilos y ritmo de aprendizaje propios.

Desde esta perspectiva, nuestra comunidad educativa acepta la diversidad de sus niños y niñas, y respeta las diferencias individuales (características físicas, sociales, políticas, étnicas, intelectuales, etc.) de sus miembros como particularidades inherentes del ser humano. Creemos que, en todo orden de cosas, los matices enriquecen al conjunto.

Proponemos la creación de un currículum para todos y todas, no la elaboración de currículum paralelos que crean subculturas y diferenciación social.

IV Aprendizaje Colaborativo

Todo aprendizaje se da en una serie de interacciones del niño y niña con su entorno (pares, adultos, objetos que le rodean), permitiéndole asimilar su mundo social y cultural. Desde esta perspectiva, el lenguaje cobra relevancia en el proceso de intercambio y construcción de significados, ya que a través de él puede exteriorizar vivencias emocionales, acceder a los contenidos culturales, producir mensajes cada vez más elaborados y ampliar progresivamente la comprensión de la realidad.

En este contexto, es necesario tener en cuenta la forma en la que el niño va estableciendo sus relaciones sociales y como participa en sus grupos de referencia; considerando tanto sus relaciones más próximas y habituales, como aquellas más distantes y ocasionales. Consideramos que estas relaciones deben basarse en el respeto y la mutua colaboración, desarrollando vínculos afectivos, y haciendo sentir al niño parte de su familia y comunidad.

Por estos motivos, creemos en la necesidad de realizar actividades que impliquen el trabajo conjunto entre los niños, y su interacción con el grupo familiar y otras personas; que lo incentiven al uso y enriquecimiento de su lenguaje y pensamiento, buscando nuevos significados y desarrollando diferentes perspectivas del mundo.

Para lograr los objetivos tanto generales como específicos que trazamos en nuestras planificaciones mensuales, que desarrollan los Ámbitos y Núcleos de aprendizaje para el **Plan general**, determinado por las Bases Curriculares de Educación de Párvulo.

Trabajaremos con estrategias de **aprendizaje activo**, lo que requiere de participación más intensa de los niños, además de la toma de decisiones a corto plazo, usando la dinámica del conflicto intelectual, permitiendo con ello el descubrimiento de diferentes caminos de solución. (Jean Piaget, 1971)

Así también, usaremos como método de trabajo la **zona de desarrollo próximo**, considerando el estado actual de desarrollo del niño y su área de desarrollo potencial; es decir con la mediación y orientación del adulto o de otro compañero con más competencias puede hacer mucho más de lo que es capaz con su aptitud de acción independiente (trabajos en grupos pequeños).

Como nuestro objetivo y el de la enseñanza es ayudar a nuestros alumnos a comprender el significado de la información presentada y realizar conexiones con sus conocimientos y experiencias ya existentes; es que trabajaremos clases vivenciales para que logren un **descubrimiento significativo** (Ausubel, 1963) y el alumno llegue a la solución de el problema y así éste podrá ser utilizado en el futuro.

Con este método se irán incorporando los nuevos aprendizajes a los esquemas previos del niño, integrando y desarrollando más su inteligencia y su capacidad de internalizar los aprendizajes, desarrollando el **lenguaje interior** que permite estructurar y reestructurar las funciones mentales y aplicar estos aprendizajes en todo tipo de situaciones, instancias y momentos vividos.

Por último, hemos considerado el **juego educativo** como herramienta de trabajo, ya que “es ésta una actividad fundamental en el desarrollo del niño. Jean Piaget, 1968 vincula la capacidad de jugar a la capacidad de representar o simbolizar. “El niño/a que juega esta realizando simbólicamente una serie de comportamientos observados e imitados, hasta que los interioriza convirtiéndolos en patrones de conducta que le serán útiles para adaptarse al mundo que le rodea.

El juego educativo como actividad que le permita a los niños: investigar, crear, desarrollar su imaginación, asociar, comparar, observar, motivarse, disfrutar, actuar y expresarse sobre el mundo; contribuye a su formación integral y por ende al logro de los objetivos.